

## MEDIDAS ECONÓMICAS APROBADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS COVID\_19.

**\*EN ROJO LAS ÚLTIMAS MEDIDAS INTRODUCIDAS**

### DIPUTACION DE GRANADA

- Ampliado 2º periodo fiscal/2020(IVTM Y TASAS) hasta el 31 de agosto antes finalizaba el 1 de mayo.
- Recibos domiciliados del 2º periodo fiscal/2020 se cargaran el 20 de mayo por las entidades bancarias.
- Paralizadas actuaciones de procedimiento de apremio (embargo) durante el estado dealarma.
- Suspendido plazo de solicitud de bonificaciones del IBI hasta finalización del estado dealarma.

### AYUNTAMIENTOALAMEDILLA

Suspensión de los plazos administrativos para la tramitación de procedimientos, es decir, los plazos para la presentación de solicitudes y recursos de cualquier tipo se encuentran suspendidas y sólo se reanudarán en el momento en que finalice el Estado de Alarma.

### AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

- Se van a llevar a cabo campañas de publicidad para apoyar al comercio local.
- Se creará una mesa permanente por el futuro del comercio en Albolote.
- El ayuntamiento va a aprobar medidas concretas para ayudar a la reactivación del comercio local como una línea de subvenciones a autónomos y PYMES que no han podido acogerse a las ayudas nacionales o autonómicas, subvención del pago de alquiler de los locales y del consumo de suministros

## AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Creación de un listado con la relación de comercios abiertos, así como, toda la información relativa a horarios y alternativas en la prestación de servicios durante la situación de emergencia sanitaria.

## AYUNTAMIENTO ALHAMA DE GRANADA

Nuevo horario de cierre de los comercios a partir del 30 de marzo y mientras dure el estado de alarma, la hora de cierre por la tarde será las 19,00hrs. Quedan exentos de esta medida las farmacias y la gasolinera.

## AYUNTAMIENTO ALHENDIN

- Se bonifican las tasas de Ocupación de vía pública a todos los establecimientos que tengan que permanecer cerrados durante este periodo.
- Se produce la ampliación de los plazos de cobro de impuestos previstos en el calendario del contribuyente que ya hubiera comenzado, así como la suspensión del inicio de los que aún no lo hayan hecho.
- Se produce una ampliación en el plazo de las concesiones administrativas por una duración idéntica a la vigencia del Estado de Alarma.

## AYUNTAMIENTO ALMUÑECAR

- Se concederá un fraccionamiento sin intereses del pago de la Tasa por Ocupación de Vía Pública con Mesas y Sillas a los comercios que hayan debido permanecer cerrados durante el "Estado de Alarma" en cuatro plazos mensuales, únicamente para las tasas devengadas durante el ejercicio fiscal 2020.
- El Ayuntamiento gestionará la creación de una línea de ayudas a la que puedan acogerse los comercios de la localidad que se van a quedar sin ingresos durante las próximas semanas por permanecer cerrados y que complementa a las ayudas estatales y autonómicas.
- El Ayuntamiento ha realizado pagos de facturas a una gran cantidad de pequeños proveedores desde el inicio del Estado de Alarma y prevé seguir pagando para facilitar la liquidez de empresas y autónomos.
- Los establecimientos podrán duplicar la ocupación de vía pública que tenían de forma gratuita, siempre y cuando, el espacio lo permita.

## AYUNTAMIENTO ARMILLA

- Han creado una web donde puedes consultar los negocios que siguen abiertos y los que ofrecen servicio a domicilio. [www.comprasarmilla.com](http://www.comprasarmilla.com)
- No será cobrado el segundo bimestre (marzo y abril) de tasa de basura para las actividades comerciales e industriales cerradas por la crisis del coronavirus (Para grandes consumidores con facturación mensual deberán solicitar la devolución de Marzo y Abril a través de la sede electrónica).
- No se cobrará el importe íntegro de las tasas por ocupación de dominio público como venta ambulante y quioscos mientras que no se pueda desempeñar la actividad.
- Se modifica el calendario de cobro de Impuestos de Bienes Inmuebles, Vados Permanentes y Vehículos pasando de los dos meses hasta al menos los tres meses de plazo de pago. En concreto el Impuesto de Vehículos tendrá como último día de pago el 3 de julio de 2020 (en vez del 27 de abril como estaba previsto). El recibo que tiene el contribuyente, sigue teniendo validez para su pago.
- Para facilitar el pago de los impuestos y tasas de 2020 se establecerá un periodo para poder solicitar el fraccionamiento de todos los tributos para su pago en 6 plazos, y además se eliminarán requisitos para su concesión. El plazo para la presentación de solicitudes de fraccionamiento de pago se podrá realizar durante todo el mes de junio.
- Para los fraccionamientos actualmente en vigor se suspende el cargo en cuenta de los plazos pendientes.
- Paralización de las ejecuciones de embargo hasta septiembre de 2020.
- Plan pronto pago a proveedores. El Ayuntamiento pagará en un máximo de 7 días las facturas a sus proveedores.

## AYUNTAMIENTO ATARFE

- Directorio de los Comercios que permanecen abiertos durante la Crisis sanitaria del Covid-19 en colaboración con la Asociación de Empresarios y Comercios. [www.comerciosatarfe.com](http://www.comerciosatarfe.com).
- Suspensión de la Tasa de Basura para los pequeños comercios y negocios de hostelería y restauración que se han visto afectados por el cierre a consecuencia del Decreto del estado de Alarma del pasado 14 de Marzo de 2020.
- Suspensión de la Tasa de ocupación del suelo desde el día 14 de Marzo hasta 31 Diciembre de 2020 de los negocios de hostelería y Restauración y del Mercado de Venta Ambulante.
- Apoyo mediante diferentes actuaciones de la dinamización del comercio y tejido empresarial de Atarfe.
- Puesta en marcha de las inversiones que provoquen la contratación de obras y servicios que promuevan la dinamización económica y creación de empleo.

- Creación de subvenciones en régimen de concurrencia no competencia para paliar las inversiones realizadas por las empresas más vulnerables y que se han visto afectadas por el cierre de la actividad por motivo de la pandemia.
- Modificación ordenanza para exención del pago de Impuesto de vehículos registrados como vehículos de empresa en los casos en que se han visto obligados a la suspensión de la actividad económica por motivos del COVID-19.
- Modificación de la tasa de la basura municipal para la creación de un intervalo dirigido a Tasa de Basura Comercial
- Modificación de ordenanza reguladora de las licencias de apertura de Construcciones especiales.

### **AYUNTAMIENTO BAZA**

- Retraso de dos meses pago tributos primer trimestre del año, referencias residuos sólidos, agua, alcantarillado, vados, entradas de vehículos e impuesto circulación vehículos.
- No se cobra la ocupación vía pública de terrazas, ni uso de locales municipales durante el periodo de alarma.
- Listado de establecimientos que siguen abiertos al público y con reparto a domicilio durante establecimiento estado dalearme.
- No suspensión contrato con las empresas que tienen contratadas para realización deservicios.
- Se ha creado un servicio de asesoramientos sobre ayudas y subvenciones que el gobierno de España y de Andalucía han establecido para paliar los efectos del COVID-19.

### **AYUNTAMIENTO DE BENALÚA**

- Suspensión cobros de tasas e impuestos de vehículos. (NOAPLAZAMIENTO)
- Limitación horario de apertura al público de los comercios de alimentación, estableciendo un horario de apertura de, 9.00 a 15,00 horas de lunes a sábado.

### **AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES**

Se amplía hasta el 30 de abril de 2020 los siguientes plazos de pago con vencimiento anterior a dicha fecha y siempre y cuando no hubiesen concluido ya el 18 de marzo de 2020:

- Los plazos de pago en período voluntario de deudas tributarias consistentes en liquidaciones.
- Los plazos de pago del artículo 62.5 de deudas en período ejecutivo.
- Los recibos aplazados o fraccionados que hayan resultado impagados.

### **AYUNTAMIENTO LA CALAHORRA**

Durante el periodo que dure el estado de alarma quedarán paralizados los plazos para el pago de las tasas (2º semestre de 2019 del agua, basura y alcantarillado, cementerio 2019 y vados 2020). Una vez finalizado el estado de alarma, se iniciará el periodo de pago de los mismos.

### **AYUNTAMIENTO CHURRIANA DE LAVEGA**

- Elaboración de listado de comercios que llevan los productos a domicilio para fomentar el comercio en el municipio.
- Eliminación de pago de tasas de licencia de terrazas.
- Reparto de mascarillas a comerciantes.
- Flexibilización del espacio destinado a terrazas.

### **AYUNTAMIENTO CIJUELA**

- Exención fiscal del Impuesto de ocupación de vía pública para todo el año 2020.

### **AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA**

- Ampliación hasta el 31 de agosto el periodo de pago de los impuestos municipales puestos al cobro en el segundo trimestre, y ello de acuerdo con lo indicado por la APAT de Diputación de Granada, al tener encomendada la gestión y cobro de impuestos municipales.

### **AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA:**

- Exención del pago de ocupación de vía pública y entrega de material de protección a todos los comerciantes del municipio.

### **AYUNTAMIENTO DEHESAS DE GUADIX**

- Se establece una mayor ocupación de vía pública para todos los comercios de la localidad.

### **AYUNTAMIENTO EL VALLE**

- Se ha llevado a cabo la exención de la tasa ocupación de vía pública.

## AYUNTAMIENTO GUADIX

- Ampliación de los plazos tributarios domiciliados de basura, alquileres de nave, alquileres de vivienda, anexos plazas de abastos, mercados e impuestos de vehículos hasta el día 30 abril 2020.
- Acuerdo para que los bares, restaurantes y cafeterías accitanos no paguen durante todo 2020 la tasa de terrazas, por lo tanto se ha modificado la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por ocupaciones de terrenos de uso público por mesas y sillas.
- El ayuntamiento de Guadix se suma al documento de la SENC (Sociedad Española de Nutrición Comunitaria) que prioriza la compra en mercados de abastos y comercios de barrio y que incluye sugerencias para realizar una compra saludable y comprometida, que priorice la compra de productos locales en este tipo de establecimientos durante el periodo de confinamiento y la recuperación posterior.
- Cobro en voluntaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica está abierto desde el 1 de abril y su plazo de finalización se amplía hasta el próximo 24 de junio.
- Se llevarán a cabo acciones formativas llamadas 'Digitalizadas', impulsada por Fundación Cibervoluntarios, dirigidas a mujeres que carezcan de acceso o capacidades digitales básicas.
- El mercado semanal de Guadix vuelve a ampliar el próximo fin de semana el número de puestos hasta la mitad de su capacidad habitual, tal y como se establece en la fase 3 de la desescalada.
- El Ayuntamiento de Guadix amplía el plazo de cobro de la basura, alquileres, mercados, quioscos, anexos plaza y canon de residencia hasta que finalice el Estado de Alarma.
- **La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento ha realizado una campaña con la Asociación Local de Comercio que tiene como objetivo incentivar las compras en el comercio accitano. Esta campaña denominada 'Tu descuento' consistirá en la elaboración de un ticket de descuento de 5€ que los comercios adheridos regalaran a sus cliente, según el propio criterio del establecimiento. Esos 5€ serán descontados en uno de los comercios que figuren en el ticket. Los comercios interesados en participar en la campaña pueden inscribirse de 17 al 25 de Junio (ambos inclusive) mandando los datos personales , correo electrónico y teléfono al correo: [alcaldia@guadix.es](mailto:alcaldia@guadix.es)**
- **La Concejalía de Formación, Empleo y Emprendimiento del Ayuntamiento informa que del 15 de Junio al 3 Julio se van a celebrar una serie de sesiones online gratuitas para el asesoramiento sobre ayudas para PYMES comerciales y artesanales. Dichas sesiones tendrán aforo limitado. Se podrá inscribirse a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/37mznxB>**
- **La Asociación Local de Comercio pone en marcha la pagina web y APP yocomproenguadix.es para impulsar la adaptación del comercio tradicional a las nuevas tecnologías.**

### AYUNTAMIENTO DURCAL

- Suspensión temporal de la tasa de ocupación vía pública de mesas y de sillas durante la vigencia del Estado de Alarma.
- Ampliación pagos tributos que no se hayan liquidado con anterioridad al Estado de Alarma, hasta el 30 de abril.

### AYUNTAMIENTO ESCUZAR

- Exención del pago del impuesto de ocupación de vía pública, incluyéndoles a su vez material sanitario para un buen uso de la venta de productos.

### AYUNTAMIENTO GALERA

- Se le ha dado la prelación el pago de facturas pendientes a los proveedores.

### AYUNTAMIENTO GRANADA

- Ampliar el plazo voluntario de pago de varios impuestos y tasas municipales. En concreto, para las liquidaciones notificadas a partir del 18 de marzo se les amplía el plazo a 20 de mayo.
- Ampliación del plazo voluntario del pago del impuesto de vehículos (IVTM) que se ha fijado para el 24 de junio.
- Ampliación hasta el 30 de mayo del plazo voluntario de pago para liquidaciones derivadas de procedimientos sancionadores de naturaleza no tributaria.
- Reducción en el pago de la tasa por recogida y tratamiento de residuos sólidos para todos los establecimientos cuyas actividades económicas o profesionales se desarrollen en locales que han quedado suspendidas por la alarma sanitaria. Esta medida beneficia a alojamientos hoteleros, centros de enseñanza, establecimientos hosteleros y otros comercios, siempre que no sean de alimentación.
- Exención fiscal en las tasas de las terrazas para aquellos negocios que se han visto obligados a suspender su actividad como consecuencia del Estado de Alarma decretado por el COVID-19. El Ayuntamiento no cobrará ninguna tasa en el periodo comprendido desde a fecha del Decreto de Estado de Alarma -14 de marzo- y mientras se prolongue esta situación y se procederá a la devolución de las tasas a los establecimientos que las hayan abonado previamente.
- El prorrateo de las liquidaciones correspondientes a las tasas de los mercadillos durante el tiempo en el que la actividad está suspendida y la devolución de las cantidades pagadas por el mismo periodo.

### AYUNTAMIENTO GUALCHOS

- Suspensión de todos los cortes de suministro.
- Aplazamiento y fraccionamiento de deudas a través de planes personalizados.
- Adopción de la supresión del cobro de Impuestos municipales, en concreto, no cobrar la tasa de ocupación de vía pública y basura industrial.

### AYUNTAMIENTO GOJAR

- Ampliación en el plazo de pagos de tributos municipales por causa del COVID-19.

### AYUNTAMIENTO DE GOR

- Exención del pago de la tasa de ocupación vía pública y ampliación de superficie susceptible de ocupación.

### AYUNTAMIENTO GUEVEJAR

- Listado de comercios que han puesto servicio a domicilio como panaderías, supermercados, etc.

### AYUNTAMIENTO HUESCAR.

- Ampliación en los plazos para el pago de basura.
- Bonificación en los alquileres en los puestos del mercado de abastos.
- Desde el ayuntamiento se están ofreciendo puestos vacantes en el mercado de abastos con el fin de usar dichos puestos para ayudar a la comercialización y ventas de productos de su cercanía.
- Desde día en el que se decretara el estado de alarma, se paralizó el pago de tasas e impuestos municipales.
- Por parte de la AECH (ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE HUESCAR) ha puesto en marcha una iniciativa a través del hasta #comarcaencasa que promociona los productos y servicios que trata de buscar canalizar las comprar a través por el territorio y contar con productos y servicios gratuitos y/o de pago en distintas categorías como deporte, formación, gastronomía, entre otras.
- Listado de establecimientos abiertos al público y su horario para abastecer al pueblo con los productos básicos.
- Desde el ayuntamiento ha aprobado un plan abierto de activación económica y social en el



que se recogen las medidas imprescindibles para volver a reactivar la economía local.

- El centro Guadalinfo trabaja para promocionar las empresas oscenses a través de una ayuda de un plan de acción local digital con el fin de promover los productos y servicios locales.
- **Se iniciará una campaña en “Mupis de apoyo al consumo en los barrios”, así como del proyecto “Comercio con encanto”.**

### AYUNTAMIENTO HUETOR TAJAR

- No se va a cobrar la tasa por ocupación de vía pública durante los meses marzo, abril y mayo.
- Ampliación de dos meses en el pago de los recibos de agua.
- Aplazamiento de todos los impuestos municipales, durante el estado de alarma.
- Campaña de apoyo a los empresarios del municipio, a través de la aportación de bonos de compra por valor de 5€ que los interesados pueden adquirir en el ayuntamiento, que aportará dicho bono por el doble de valor, 10€, para canjearlos en los establecimientos locales.
- Realización de spot publicitario para apoyar al comercio local.

### AYUNTAMIENTO HUETOR VEGA

- Aquellos bares y restaurantes que tengan terraza van a poder ampliar su superficie y se podrá solicitar a través de la sede electrónica.
- Se mantiene la tasa cero por la ocupación del espacio público que tiene en vigor este ayuntamiento.
- Se ha creado un Directorio Local de empresas en el que se ha elaborado una guía de comercios y empresas que están prestando servicios durante el Estado de Alarma.
- El ayuntamiento difunde las empresas de la restauración a través de la elaboración, diseño y coproducción de un vídeo promocional con la participación de 25 destacadas empresas.
- Creación de guía comercial del municipio por parte del respectivo ayuntamiento, para fomentar el consumo en los comercios del mismo, y generar la economía circular.
- Formación gratuita por parte del Centro Guadalinfo Huétor Vega, del curso online “Creación de páginas webs con wordpress”, dirigido a los empresarios y autónomos.

### AYUNTAMIENTO ÍLLORA:

- Eliminación del impuesto de ocupación de vía pública.
- Suspensión pago tasa del mercado.
- Fraccionamiento IBI.
- Publicidad a los comercios del municipio a través de la página oficial del ayuntamiento, así como por otros medios (radio).

## AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ

- Pago de más de 300.000 euros, de facturas atrasadas a empresas (panaderías, talleres, establecimientos de alimentación, servicios de fontanería, etc.). En dicho pago, se le ha dado prioridad a los proveedores y establecimientos del municipio para dotarlos de liquidez en estos momentos tan difíciles.
- Exoneración del pago de bares y restaurantes durante todo el año 2020, así como la facilitación de ampliación de terrazas para cumplir las reglas de seguridad.

## AYUNTAMIENTO DE JÁTAR

Listado de establecimientos abiertos en estado de alarma, así como medidas adoptadas por parte del Ayuntamiento para realizar el reparto a domicilio.

## AYUNTAMIENTO DE JUN

Listado de horarios de establecimientos abiertos.

## AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

- Aplazamiento o financiación de facturas sin intereses para aquellos colectivos que presenten dificultades económicas.
- Listado de horarios de apertura comercios en estado alarma, siendo de:
  - Establecimientos de suministro de alimentos: 9.00- 14.00 h y de 17.30- 19.30h.
  - Resto establecimientos: 9.00h a 15.00 h (tardescerradas).
- Realización de campaña de apoyo a los comercios locales.
- “Campaña Comercio Colaborativo”, en el que están suscritos 57 comercios del municipio. Se han establecido calendarios en 8 de los establecimientos que han estado abiertos durante el estado de alarma producido por el COVID19, en los cuales a través de compras de 20 € o más, se les da a los respectivos clientes un bono con una cantidad de 150 euros, a canjear en los comercios locales.

## AYUNTAMIENTO LANJARÓN

- Suspensión del cobro de tasa por uso de la vía pública para establecimientos mientras dure el estado de Alarma y bonificar de forma proporcional el importe de las tasas de agua, basura y alcantarillado.

- Listado de comercios que realizan reparto a domicilio.
- Creación del Plan “Lanjarón, estamos contigo”, mediante el cual se contribuye a mejorar la situación económica y social, tanto de vecinos, PYMES, y autónomos.  
En dicho plan que se estructura en 4 partes, se encuentra “Lanjarón Siempre”, que incluye una serie de ayudas para las PYMES y autónomos que hayan visto reducida su facturación en más de un 75% con respecto al mismo mes del ejercicio anterior. Entre las medidas a implantar están:
  - ✓ Bonificación de tasas municipales (ocupación de vía pública, agua, alcantarillado, basura...)
  - ✓ Bonificación en impuestos municipales.
  - ✓ Ayuda a dotación de EPI’s, individuales y colectivos, y todo tipo de artículos que eviten la propagación del virus, y ayuden a mejorar las medidas higiénico- sanitarias.
  - ✓ Programas reactivación turística y económica común.
  - ✓ Promoción turística.
  - ✓ Eventos turísticos.
  - ✓ Desinfección y limpieza municipal.
  - ✓ Certificados COVID- free.
  - ✓ Nuevas tecnologías.
  - ✓ Otros.

## AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA

Listado de establecimientos abiertos en estado de alarma, con sus respectivos horarios.

## AYUNTAMIENTO LAS GABIAS

- Listado de comercios, que dan servicio a domicilio, para favorecer la compra en esos comercios de proximidad.
- Puesta en marcha de campaña de apoyo y apuesta por el Consumo Local.
- Línea de subvenciones para autónomos y empresas dotada de 100.000 €
  - Comercio General: Ayudas directas de 350 € (60.000€)
  - Hostelería: Ayudas directas de 1.500 € (40.000€)
- Se suspende la tasa por ocupación de vía pública para terrazas.
- Ampliación temporal del 50% de terrazas para compensar el porcentaje de ocupación permitido.
- Información para que los “Cheques” entregados por la Junta de Andalucía para personas vulnerables sean invertidos en comercios locales.
- Fraccionamiento y aplazamiento de tributos e impuestos.
- Aumento de la inversión pública, destinando partidas del presupuesto sin ejecutar a la realización de obras que reactiven la economía local.
- Línea de subvenciones a colectivos del municipio dotada con 80.000 € en Enero 2021.
- Puesta en marcha con fondos europeos de Oficina Municipal de asesoramiento gratuito para autónomos y pymes.

- Apertura de Centro de Empresas Municipal para nuevos emprendedores.

### AYUNTAMIENTO DE LA MALAHÁ

- No se girará ningún recibo de agua y basura hasta que no se levante el estado de alarma, independientemente de que una vez llegado ese momento, se valorarán posibles medidas y bonificaciones complementarias de estas tasas u otro tipo de impuesto siempre en base a la legalidad vigente en el momento.
- Listado de establecimientos abiertos en estado de alarma.

### AYUNTAMIENTO LA ZUBIA

- Exención de la tasa de ocupación de vía pública a los establecimientos del municipio como bares y restaurantes, desde el estado de alarma y durante todo el ejercicio.
- Puesta a disposición de los vecinos un listado de comercios que siguen prestando servicio estos días o disponen de servicio a domicilio para facilitar las compras a los vecinos.
- Suspensión del pago de tributos municipales mientras perdura el estado de alarma.
- También se suspende las liquidaciones tributarias por el Ayuntamiento.

### AYUNTAMIENTO LOJA

- Bonificación del IBI del 50%-Condicionado al mantenimiento de los puestos de trabajo del comercio o a no cobrar la cuota de alquiler para locales que estén arrendados a comerciantes.
- Exención de la Tasa de basura-A comercios mientras perdure las consecuencias de cierre por situación de emergencia.
- Exención de la Tasa de Ocupación de la Vía pública para bares y restaurantes mientras dure la situación de cierre por el Estado de Alarma o mientras haya obligación de mantener cerrados los comercios.
- **Vídeo promocional de apoyo a los comercios locales con la Campaña "La Lojeña".**

### AYUNTAMIENTO DE MARACENA

- Listado de comercios que ofrecen servicio a domicilio.
- Reparto de EPI's en todos los comercios.
- Retraso, ampliación y fraccionamiento del pago del IBI. (ampliado el cobro hasta el 20 noviembre todos los plazos)
- Retraso y ampliación del pago del Impuesto Vehículos y Vados. (pasan de abril al 15 junio al 15 sept. Se retrasa 2 meses y se amplía 1 mes el cobro).

- Paralización embargos.
- Ayudas directas a comercios con una dotación de 90.000€
- Bonificación todo el año de la tasa de ocupación vía pública de terrazas para hostelería.
- Ampliación de las terrazas gratuitamente para cumplir el aforo limitado a la hostelería.
- Reparto de kit protección a comercios (gafas, gel, pantallas, mascarillas)
- Test gratuito a comercios para prueba Covid-19.
- Pronto pago a proveedores locales desde el inicio de la alarma.
- Información y ayudas a la tramitación de ayudas a autónomos y comercios a través del Ayuntamiento y CADE.
- Vídeos informativos para informar de la puesta en marcha de los negocios, hostelería y los otros (fase 0, 1,2)
- Difusión de todos los comercios con venta a domicilio (durante la pandemia).
- Campaña de promoción y dinamización del comercio local con cartelería, vallas, cuñas de radio, etc.
- Creación de una mesa permanente por el futuro del comercio de Maracena.

## AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

- Aplazamiento pago tributos municipales.
- Creación de un plan local de recuperación social y económica, mediante la cual, se encuentran bonificaciones en el suministro del agua, la tasa de basura, la tasa de terrazas y ampliación de metros cuadrados, de venta ambulante y uso de edificios públicos, y por último, el plan de emergencia social. A dicho plan se pueden acoger aquellos autónomos, PYMES y empresas que se han visto obligados a suspender su actividad con motivo del estado de alarma del COVID-19, a través de su correspondiente solicitud. <https://ayuntamientodemoclin.com/u.../informacion-municipal-2/>
- Aumento de la partida de emergencia social con un total de 31.370€, destinados a la recuperación económica y social en el municipio.

## AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

- Suspensión cobranza de tributos municipales.
- Aprobación por parte de las Concejalías de Turismo y Comercio de la realización de una página web gratuita, donde se recopilarán todos los comercios del municipio con el objetivo de ayudar a los comerciantes frente a la crisis del coronavirus.
- Realización de seminario por parte del Ayuntamiento, a todas las empresas, autónomos y emprendedores del Arco Noroeste de la Vega de Granada, que quieran conocer las posibilidades que ofrece internet para vender productos y servicios online.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

- Listado de comercios que están abiertos en estado de alarma, y que disponen de servicio a domicilio.
- El Ayuntamiento de Montefrío destinará más de 200.000 € del superávit y de las partidas municipales de Fiestas y Deportes, entre otras, para ayudar a las familias más vulnerables y a los empresarios y autónomos de la localidad frente a los efectos del coronavirus. Dicho dinero procederá de eventos deportivos y de fiestas que no se han podido realizar así como por el superávit que la ley permite destinar a dichas medidas.
- Creación video promocional por parte del ayuntamiento para fomentar el consumo en los establecimientos del municipio.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEJICAR

- Eliminación del pago de terrazas de bares durante todo el año 2020.

## AYUNTAMIENTO MORALEDA DE ZAFAYONA

Suspensión de pagos de tasas municipales correspondientes a, agua, basura, alcantarillado e impuesto de vehículos.

## AYUNTAMIENTO MOTRIL

- El Consistorio prioriza el pago de facturas a los proveedores del municipio para salvaguardar el tejido productivo y los puestos de trabajo de la ciudad en el futuro frente a la actual amenaza sanitaria y económica que representa el COVID-19 para proporcionar liquidez a empresas y autónomos y garantizar la continuidad de su actividad en el futuro.
- Listado de establecimientos y teléfono de contacto con servicio de envío a domicilio
- Devolución de la tasa de ocupación en vía pública correspondiente a los meses de confinamiento.
- Ampliación del pago de tasas de basura doméstica e industrial, tasa de vados, tasa de mercado del primer trimestre y tasa de reserva de espacio hasta el 6 de mayo.
- Atraso a noviembre el cobro de los recibos del mes de abril en los planes depagos.
- Posibilidad de fraccionamiento de pago de impuestos en periodo voluntario sin intereses de demora.
- Creación de plataforma digital para informar de los establecimientos que permanecen activos,

y con reparto a domicilio. <http://negociosenmotril.es/>

- Aplicación de la suspensión de plazos tributarios.
- Modificación calendario y aplazamiento sobre Impuestos.
- Las notificaciones a los ciudadanos se suspenden hasta la finalización de los efectos del estado de alarma.
- Se ha suspendido la tasa de Ocupación de Vía Pública con Mesas y Sillas.
- El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio presentan un paquete de medidas para la reactivación del sector comercial de Motril. Entre las medidas propuestas dentro del programa de reactivación del comercio de la ciudad, se encuentran la implantación del sello de confianza 'Comercio Seguro', la restricción al tráfico de algunas calles de la ciudad, un plan de embellecimiento del centro comercial, una campaña de comunicación promocional y la reciente creación del Consejo Local de Comercio.
- Vídeo promocional por parte del Ayuntamiento a los comercios locales.

#### AYUNTAMIENTO NIGUELAS

- Ampliación hasta el 30 de abril de 2020, los siguientes plazos de pago con vencimiento anterior a dicha fecha y siempre y cuando no hubiesen concluido ya el 18 de marzo de 2020.
  - Plazos de pago en periodo voluntario de deudas tributarias consistentes en liquidaciones.
  - Plazos de pago del art. 62.5 de deudas en periodo ejecutivo.
  - Recibos aplazados o fraccionados que hayan resultado impagados.
- Listado de comercios que permanecen abiertos en horario de mañanas en estado de alarma.

#### AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

- Se priorizará el pago de proveedores y empresas para facilitar su liquidez.
- Los locales que ejerzan actividades económicas que hayan suspendido su funcionamiento como consecuencia de la declaración del estado de alarma, no abonarán la tasa por ocupación de vía pública con terrazas durante la vigencia del mismo. En caso de que dicha tasa haya sido abonada, se articularán procedimientos para proceder a la devolución o compensación del importe correspondiente.
- En el presupuesto del 2020 se dotará, el crédito necesario para la creación de una línea de ayudas con el objeto de paliar las consecuencias que se están produciendo en el pequeño comercio del municipio, a consecuencia del estado de alarma.
- Listado de comercios que hacen reparto a domicilio.

#### AYUNTAMIENTO ORCE

Publicación de establecimientos que hacen entrega a domicilio.

## AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

- Suspensión durante tres meses en el cargo de fraccionamientos.
- Ampliación de 3 meses para pago voluntario impuestos y tasas municipales.
- No procederá al cobro de las tasas por ocupación de dominio público.
- Reducción de horarios comerciales de apertura, permaneciendo la mayoría cerrados en horario de tardes.
- Listado de comercios que hacen reparto a domicilio.
- Tramitación urgente en el pago de proveedores municipales dando prioridad a los pequeños autónomos.
- Realización de campaña promocional por parte del Ayuntamiento para ayudar al comercio local.

## AYUNTAMIENTO DE EL PADUL

- Aplazamiento de pago de tributos en periodo de pago voluntario:
    - 2020 ivtm: 15/05/2020.
    - 2020 vados: 04/05/2020.
    - 2020 agua, alcantarillado/basura doméstica y tratamiento residuos: 04/05/2020.
    - 2020 primer trimestre de mercadillo, mercado de abastos y de verduras: 04/05/2020.
- Todo ello, sin perjuicio de cuantas ampliaciones y modificaciones se puedan acordar de acuerdo a la evolución de la situación.
- Vídeo promocional de los comercios locales.
  - Realización de un Concurso por parte de la Concejalía de Comercio para incentivar el tejido comercial del municipio, cuyos premios son dos vales de 100€ canjeables en negocios de Padul, que ganarán aquellos que hayan subido una fotografía realizada en algunos de los comercios locales, y hayan tenido más votos en la plataforma Facebook.

## AYUNTAMIENTO PELIGROS

- Convocatoria de ayudas urgentes de hasta 1.000€ con el fin de ayudar a las pequeñas y medianas empresas locales. Dichas ayudas serán destinadas a los comercios que hayan cerrado por motivo del COVID-19; y además que tenga como máximo 5 empleados.
- Puesta en marcha de un Plan de Digitalización con el fin de fomentar e incentivar la digitalización de comercios y empresas en Peligros.
- Elaboración de un plan municipal que incluye un paquete de medidas económicas municipales



- que incluyen ayudas a comercios, empresa, bonificaciones y prorrogas de las tasas municipales.
- Se amplían hasta el 30 de mayo de 2020 los siguientes plazos: los de pago en periodo voluntario de las deudas tributarias, los plazos del pago del art. 62.5 de deudas en periodo ejecutivo, recibos aplazados o fraccionados que hayan resultado impagados.
  - Se extiende el plazo para el pago del I.V.T.M (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica) y la Tasa de Vados Permanentes.
  - Se amplía hasta el 30 de mayo las diligencias de embargo.
  - Derogación de la ordenanza fiscal que regula el pago de las terrazas de bares y restaurantes lo que exonerara del abono del mismo durante el año 2020.
  - Se facilitará la ampliación de las terrazas para que puedan cumplir con las reglas de seguridad a partir de la fase 1 de la desescalada.
  - Ayudas económicas de 726€ a comercios que tuvieron que cerrar por el Estado de Alarma.
  - Colaboración con las iniciativas de varias empresas que ofrecen la posibilidad a bares y restaurantes de disponer de una carta virtual a través de códigos QR. La carta se puede ver en tiempo real en el móvil. Más información sobre dicha iniciativa en la web: [www.micartavirtual.com](http://www.micartavirtual.com).
  - Exoneración del pago de terrazas durante todo el año 2020, y facilitación ampliación de terrazas para el cumplimiento de las reglas de seguridad.
  - Campaña para apoyar y fomentar el comercio local de Peligros.

## AYUNTAMIENTO PINOS PUENTE

- Todos los propietarios de bares y restaurantes que quieran ampliar su terraza se podrá solicitar mediante por registro telemáticamente. Dicha ampliación no llevara ningún coste.
- Debido al confinamiento, los agricultores no pueden vender sus productos al no disponer los canales adecuados; para ello han propuesto elaborar y hacer público un listado de productos que puedan llevar a domicilio los pedidos que soliciten los vecinos del municipio.
- Utilización de máquina de Ozono previa solicitud en Registro del Ayuntamiento para la desinfección a todos los comerciantes del municipio.
- Supresión del cobro de 2 trimestres de la Tasa de Ocupación de Vía Pública de las terrazas de bares y restaurantes.
- Se facilitan los trámites para la aprobación de solicitudes de nuevas terrazas en bares y restaurantes que previamente no tenían, así como la ampliación de los que ya las tienen.
- Supresión del cobro de 1 trimestre de la Tasa de Ocupación de Vía Pública para los puestos del Mercadillo.
- Supresión de 1 trimestre de la Tasa de Basura (en aquellos negocios que hayan estado cerrados en el período de confinamiento).
- **Con el fin de evitar el uso de cartas de uso común, desde el Ayuntamiento han optado el manejo de dispositivos electrónicos propios, pizarras, carteles u otros medios similares.**
- Retraso del cobro de impuestos al 4º trimestre (IBI, AVMT, etc).
- Campaña de Apoyo al Comercio Local.

## AYUNTAMIENTO PUEBLA DE DON FADRIQUE

- Suspensión de las tasas de dominio público (obras, terrazas...etc.)
- El plazo del último recibo del agua se prorroga a 15 días desde el día que se decretó el estado de alarma.
- Adelanto del pago de facturas pendientes a proveedores para paliar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria en empresas y autónomos.

## AYUNTAMIENTO SALAR

Se prevé que se aplace y prorrogue los impuestos municipales como agua, basura y alcantarillado.

## AYUNTAMIENTO SALOBREÑA

- Paralización del cobro de tasas e impuestos municipales decretada el día 13 de marzo.
- Se dará preferencia al pago de facturas pendientes a proveedores del Ayuntamiento.
- Suspensión de todos los cortes de suministro.
- Aplazamiento y fraccionamiento de deudas a través de planes personalizados.
- No se cobrará la tasa de basura comercial e industrial a aquellos establecimientos que se hayan visto obligados a cerrar y a los que acrediten que han permanecido cerrados durante el periodo aunque pudieran abrir.
- Pago de todas las tasas e impuestos sin recargo de intereses hasta el 30/12/2020.
- Las tasas de ocupación de la vía pública, como quioscos o venta ambulante, no se pagarán de manera íntegra en el 2020.
- Posibilidad de fraccionar en 6 meses sin intereses el pago de impuestos y tasas municipales de 2020.
- Los aplazamientos de pago de impuestos se continuarán prorrogando a aquellos ciudadanos que lo soliciten.
- El Ayuntamiento priorizará el pago a proveedores para dar liquidez inmediata a las empresas.
- Durante el estado de alarma, no se cobrará la tasa de ocupación del mercado a quienes hayan estado cerrados, y se reducirá al 50% para los negocios abiertos.
- No se cobrará la tasa de ocupación por terrazas durante 2020 a los establecimientos que hayan cerrado durante el estado de alarma.
- No se cobrarán las licencias de nueva apertura de establecimientos durante 2020, y 2021 para incentivar la creación de nuevos negocios.

## AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DEL COMERCIO

- Se han aplazado el pago de impuestos municipales como agua, basura, alcantarillado hasta 4 meses; es decir hasta el 31 de agosto.
- Toda la gestión administrativa y ejecutoria como embargos, impagos se ha paralizado mientras dure el estado de Alarma

## AYUNTAMIENTO SANTA FE

- Ha puesto en marcha de hasta cuatro concursos para fomentar y ayudar al comercio local. Dichos concursos serán bonos canjeables en comercios de Santa Fe con el propósito de ayudar tanto a las familias como a la economía local.
- Aprobación para que durante todo el año 2020, se exonere de las siguientes tasas:
  - Exoneración ordenanza de terrazas.
  - Exoneración ordenanza de quioscos.
  - Exoneración ordenanza de licencias de apertura de nuevos establecimientos.
  - Exoneración ordenanza de impuesto de construcciones, instalaciones y obras.
  - Exoneración ordenanza de mercado de abastos.
  - Exoneración ordenanza de mercadillo.
- El ayuntamiento ha establecido un sistema pionero para gestionar citas previas y reservas para evitar colas y se fomente la seguridad debido a la crisis del COVID-19. Se trata de 'Mi Reserva', un sistema que fomenta su uso tanto en los espacios municipales que dependen del Ayuntamiento así como los comercios y establecimientos que se adhieran a él.

## AYUNTAMIENTO SOPORTUJAR

El Ayuntamiento ha instalado a la entrada del casco urbano un arco desinfectante automatizado contra el COVID-19.

## AYUNTAMIENTO TORRE-CARDELA

- Condonación los impuestos del 1º T de 2020 de agua, basura y alcantarillado.
- Aplazamiento las tasas de la ocupación de la vía pública.

## AYUNTAMIENTO TORVIZCON

Se han aplazado la factura del agua del 1º Trimestre de 2020.

## AYUNTAMIENTO UGIJAR

Tanto el Ayuntamiento como la propia Diputación de Granada, han acordado la suspensión de las tasas municipales durante todo el tiempo que permanezca en vigor el estado de alarma.

## AYUNTAMIENTO VALDERRUBIO

Desde el Ayuntamiento hacen un llamamiento a los comerciantes del municipio que ya están disponibles los productos como lejía, mascarillas quirúrgicas y FFP2 y demás medios para combatir al COVID-19.

## AYUNTAMIENTO EL VALLE

- Aplazamiento en el pago de la basura de aquellos negocios que han cerrado por motivo del COVID-19.
- Aplazamiento de las tasas de ocupación de vía pública.

## AYUNTAMIENTO VALLE DEL ZALABI

- Aplazamiento del pago de las facturas de agua contratada por la empresa 'Aqualia' del 2º periodo.
- Prórroga de las facturas de la basura desde el día en el que se decretara el Estado de Alarma.

## AYUNTAMIENTO VEGAS DEL GENIL

- Aplazado el pago de tasas e impuestos municipales durante el tiempo que permanezca en vigor el estado de alarma.

## AYUNTAMIENTO VELEZ DE BENAUDALLA

Listado de establecimientos y teléfonos de contacto con servicio a domicilio.

### AYUNTAMIENTO VILLA DE OTURA

- Ampliación del periodo de pago en los tributos municipales.
- Pago de facturas a un considerable número de proveedores, de pequeñas y medianas empresas desde el inicio del estado de alarma y prevé seguir pagando para facilitar la liquidez de empresas y autónomos.

### AYUNTAMIENTO VILLANUEVA MESIA

- Aplazamiento del pago de agua y basura hasta nueva orden.
- Suspensión de licencia de obras y ocupación de vías públicas (terrazas, restaurantes, etc.).

### AYUNTAMIENTO VIZNAR

- Listado de establecimientos abiertos al público y se dispone de un número de contacto con el objetivo de reparto a domicilio.
- Suspensión de licencias de obras y tasas de ocupación de vías públicas.
- Prórroga de las facturas de agua acordada por el Consorcio Vega Sierra Elvira.

### AYUNTAMIENTO ZAFARRAYA

- Aplazamiento de tributos locales como agua, basura alcantarillado y el impuesto sobre vehículos (de momento, no hay fecha de fin de ese aplazamiento).
- Ayudas y bonificaciones económicas para personas desempleadas.
- Puesta en marcha de un plan local comercial y hostelero que incluye medidas como fomentar el comercio local mediante cita previa y hacerse una fotografía. Se hará una selección con las tres fotos más divertidas que recibirán un bono de compra en los comercios de los municipios.
- Se impulsa la campaña de apoyo al comercio local.

**UPTA ANDALUCÍA, UNA ORGANIZACIÓN DE AUTÓNOM@S PARA  
AUTÓNOM@S**



PROVINCIA DE GRANADA |

Fecha: 18/062020

Más info: 958806 986

[granada@upta-andalucia.org](mailto:granada@upta-andalucia.org)

Unión de Profesionales y Trabajadores  
Autónomos de Andalucía

**SEGUIMOS TRABAJANDO PARA QUE NINGÚN AUTÓNOM@ SE QUEDE  
ATRÁS**

UPTA Andalucía  
Avda. Blas Infante 4. 4ª planta y media.  
41011 Sevilla

Tif. 954 540 006  
[comunicación@upta-andalucia.org](mailto:comunicación@upta-andalucia.org)